



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cinco de diciembre de dos mil veintidós

| | |
|-------------------------|---|
| Radicado | 05 001 40 03 007 2021 01226 00 |
| Temas y subtemas | INCORPORA DESPACHO COMISORIO, TERMINA COMISIÓN RESTITUCIÓN |

Se incorpora despacho comisorio devuelto sin diligenciar por el Juzgado 30 Civil Municipal para el conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios, advirtiendo que se informó por el solicitante que la parte solicitada hizo entrega del bien inmueble, información que fue ratificada al Despacho por el mismo solicitante quien afirmó que dicha entrega se realizó el día 9 de noviembre de 2022.

En orden a lo anterior se ordena archivar de las presentes diligencias una vez se encuentre ejecutoriado la presente providencia y se realice el registro correspondiente en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 195** hoy **6 de diciembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **3d1b97c6694e7972c9cee7ff75dd9f730d6905800fd0e0c9221e44f83c0a454d**

Documento generado en 05/12/2022 01:07:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**